Comprometidos con la Salud de los Araucanos	**PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO: FRT-JUR-004**
	FORMATO ACTA DE INICO	**VERSIÓN: 01**
		FECHA: 27/12/2019
		Página: 1 de 1

-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 606 DE 2026-

NOMBRE:	DIDNELYA DAYANA MENDOZA ANDRADE
N.I.T:	1006476353-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA PARA LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA.
VALOR:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($4.917.000) M/CTE.
PLAZO:	UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS.
INICIO:	03 DE NOVIEMBRE DE 2026.
TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR:	SUBGERENTE DEL ÁREA DE LA SALUD.

En la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: la señora, **DIDNELYA DAYANA MENDOZA ANDRADE,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.476.353 expedida en Arauca, quien en adelante y para los efectos del vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, la Jefe, **LILIANA PAOLA GUARNIZO NAVAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.797.685 expedida en Arauca, en su condición de Supervisora del contrato aludido, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describen en las cláusulas primera y segunda, del contrato de prestación de servicios No. 606 de 2026, suscrito, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

Para constancia se firma la presente acta, en Arauca, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

Dayana Mendoza

LILIANA PAOLA GUARNIZO NAVAS
Supervisor

DIDNELYA DAYANA MENDOZA ANDRADE
Contratista

Elaboró: Cindy Viviana Ortiz Cañizares/Apoyo Administrativo Subgerencia Área Salud